"CdU Addenda"



SOBRE RUIDOS DE OVNI (CONTINUACION). Dr. Willy Smith (CdU nº 21 pg.13)

Usó sus llaves para entrar en los servicios y así que avanzaba por el habitáculo notó una entidad sentada encima de un lavabo. Este ser se veía muy claro a pesar de estar la luz de encima del lavabo apagada. A medida que se acercaba al intruso, varias cosas sucedieron simultáneamente: la luz donde se encontraba el vigilante se apagó, luego se volvió a encender; se oyó un ruido como el sonido de *"un objeto metálico golpeando vidrio"*, y la entidad desapareció. El testigo describió al intruso como alto, de más de 2,40, de apariencia robusta y de piel muy blanca, como la escayola. Vale la pena mencionar que se describieron los ojos como "hendidos, en disposición horizontal y mucho mayores que los de los chinos".

Se investigó el incidente en profundidad y dispone de abundantes detalles inexplicables, pero aquí sólo nos interesa el ruido. Puesto que marcó la desaparición de la entidad, nos sugiere el cierre de algún sistema de salida que, al igual que otros incidentes semejantes, añade una dimensión insospechada al fenómeno OVNI.

EJEMPLO 3. Loxton, Sudáfrica.

Este caso ocurrió el 31 de Julio de 1975 cerca de Loxton, en la provincia de El Cabo, en Sudáfrica, y ha sido profusamente investigado y cuidadosamente descrito por Cynthia Hind (5). Cierta madrugada fría y nebulosa, un campesino estaba inspeccionando su terreno cuando se topó con una máquina de forma ovalada que creyó que era un remolque de los que usan los operadores de uranio. Había cuatro seres que se movían en su interior y, a medida que el campesino se acercó, pudo oir un sonido susurrante intermitente. Cuando estaba a unos 5 metros, los seres se apercibieron de su presencia; el hombre oyó un ligero "click" de un pequeño orificio abierto a uno de los lados, desde donde salió un rayo de luz brillante, el cual le golpeó en los ojos, momento en que prácticamente perdió el conocimiento.

El caso es mucho más complejo que lo relatado anteriormente: hubo marcas físicas, se realizaron análisis del suelo y el sujeto sufrió efectos fisiológicos después del incidente, tales como visión doble y hemorragia nasal. El suceso concluyó cuando el ruido susurrante aceleró y se hizo más potente, momento en que la máquina se elevó rápidamente. El campesino se encontraba lo bastante cerca como para ver con claridad a los ocupantes y poder describirlos como no muy robustos, delgados y pálidos, de 1,50 m., y, como dato más significativo, tenían los ojos hendidos.

Como en los ejemplos anteriores, no nos interesa el ruido susurrante que hubo durante todo el incidente, sino el "click" repentino correspondiente a la apertura del portillo, al igual que en el primer ejemplo y casi con toda seguridad en el segundo. No se estudió en profundidad cuando se entró en el UNICAT y habría caído en el pozo del olvido si no llega a ser por Cynthia Hind que nos indicó su peculiaridad, lo que provocó la búsqueda de sucesos similares en la base de datos.

DISCUSION

Los tres ejemplos anteriores comparten varias características:

1) La naturaleza y el tiempo de los ruidos nos sugiere firmemente una asociación con la apertura y cierre

correcciones

nº 19-20

de alguna escotilla.

2) los seres eran de piel blanca o pálida y con ojos hendidos.

3) las condiciones de visibilidad eran buenas o excelentes.

4) las distancias eran mínimas, inferiores a 5 metros.

5) Los avistamientos tuvieron duraciones limitadas, pero no extremadamente cortas: menor a 1 minuto en en caso de Santa Isabel y de 3 a 5 minutos en los otros dos.

También hay diferencias: las alturas de las entidades variaban entre muy grandes (Argentina) a muy pequeñas (España) pasando también por pequeñas (Sudáfrica). La diferencia en las duraciones se refleja en el coeficiente de información (6), el cual es la misma en los casos de Loxton y Villares del Saz (NC=26), pero mucho menor en el incidente de Santa Isabel (NC=16).

CONCLUSIONES

No se ha dado suficiente atención a los ruidos anómalos durante el pasado y como éste artículo demuestra, cuando se asocia a casos bien investigados puede llegar a descubrir nuevos conocimientos en el fenómeno OVNI hasta ahora nunca explorados. Los tres ejemplos relatados arriba tan solo son una escueta muestra y estoy convencido que muchos más casos semejantes aguardan enterrados prestos a ser descubiertos.

REFERENCIAS

1 BALLESTER, V.J., **Ovnis: El Fenómeno Aterrizaje**, 1978, p.32.

2 Ribera, Antonio. **Los Humanoides,** C. Bowen Editor, 1969, p. 77

3 Vallee, Jacques. **Pasaporte a Magonia**, 1969, caso n.113

4 Galíndez, Oscar A; en FSR vol.21, n.2; FSR vol.21, n.3 y 4; FSR vol. 21 n.5, 1975.

5 Hind, Cynthia. **ENCUENTROS AFRICANOS**, edición de bolsillo Gemini 1982, Capítulo 1.

6 El coeficiente de información NC indica el número de parámetros que han sido identificados de un caso en concreto, y es uno de los factores de evaluación de UNICAT.

RICARDO CAMPO: (EL FENOMENO OVNI EN CANARIAS)

Página 88, 1. columna, 2º párrafo: Donde dice: "Como hn señalado Ballester y Guasp (12) respecto a...", debería decir: "Como han señalado Ballester y Guasp (12, pág. 215) respecto a ...".

Página 106, mapa de la parte superior: La dirección que indica la flecha es sureste, no suroeste.

Página 117. La referencia (12) no debe llevar indicación alguna de página.

MATIAS MOREY: (CAOS Y CASUISTICA UFOLOGICA)

Página 66, 2. col., 2º párrafo: Donde dice "...en la existencia de ciertas irregularidades presentes...", debe decir: "ciertas regularidades".

Página 67, 2. col., 2º párrafo: Donde dice "Pero la relación entre fractales son, a menudo, vestigios o residuos producidos...", debe decir: "Pero la relación entre fractales y caos va más allá de la representación en el espacio de las fases. Las formas fractales son a menudo ..."

Página 73, 2. col, nota 16: Donde dice "... un cuadrado de 176 x 176 pixels del valor cero al 175)", debe decir: "de 176 x 176 pixels (del valor cero al 175)"

RICARDO CARUNCHO (DOSSIER ROSWELL)

Página 176, último párrafo: Donde dice: "... mencionados al *principio* de la Presunción I...", debe decir: **final**

Página 157, 1. col., 2º párrafo: Donde dice: "... no había avión en el mando...", debe decir: ".. no había avión en el mundo..."

Página 156, 2. col., 1º párrafo: Donde dice: "... el jueves 9 de julio ...", debe decir: "... el miércoles 9 de julio..."

Página 150, 1. col., último párrafo: Donde dice: "...(tenía) una especie de zona destrozada en uno de los extremos ...", debe decir: "..una especie de zona desbrozada en uno de los extremos ..."

● ● ● ● ● ● ● ● ● ● ● ● ● ● ● ●

CONTESTANDO A "MÁS ALLA"

El pasado mes de febrero, la revista comercial "*Más Allá*", publicó un artículo firmado por el sr. Bruno Cardeñosa *(Infiltrados: Ufólogos a sueldo)*, cuyo contenido estimamos completamente infundado. Incluimos en esta sección la nota de réplica enviada a la revista, para conocimiento íntegro de nuestros lectores.

Sr.Director de "Mas Allá":

Observando que en el número de febrero de su revista, se realizan afirmaciones totalmente infundadas por parte de uno de sus colaboradores, el Sr. Bruno Cardeñosa, acogiéndonos al derecho legal de réplica, deseamos hacer las siguientes puntualizaciones:

1ª.- **Cuadernos de Ufología,** desde sus inicios, ha seguido una trayectoria claramente independiente, con la única meta de incluir trabajos de investigación criticos, que partan de una metodología y actitud objetiva y centren el estudio del fenomeno OVNI fuera de cualquier intento descalificador o de argumentación "ad hominen".

2ª.- A través de sus diez años de existencia, en su segunda época, **CdU** manifiesta una clara voluntad de no introducir como elemento de polémica situaciones de tipo personal de investigadores o centros. Por el contrario, prima la consideración del problema en su conjunto o el análisis de casuistica.

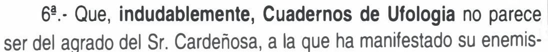
3ª. - No existe ninguna razon que avale la afirmación del sr. Cardeñosa de considerar **CdU** una publicación bajo el control del investigador Vicente Juan Ballester Olmos, y en su *Indice de Autores* han aparecido nombres tan conocidos como su propio Subdirector, el Sr. Javier Sierra, junto a otros muchos estudiosos españoles y extranjeros que seria largo enumerar. El ánimo del articulista es buscar el desprestigio de una publicación seria y de probada influencia en el mundo ufológico de habla hispana.

4ª.- **Cuadernos de Ufología** es en la actualidad, el órgano de difusión de la *Fundación Anomalia,* dirigida por un Patronato en el que se integra Vicente Juan Ballester Olmos junto a otras seis personas con suficiente

experiencia en la temática y con criterio propio. Los articulos que se publican en **CdU**, pasan previamente por un Consejo Editorial que manifiesta sus opiniones y, finalmente, son publicados o no en función de las decisiones definitivas adoptadas por los Editores y, en la actualidad, bajo mi responsabilidad como Director.



5ª.- Que **Cuadernos de Ufologia** jamás ha recibido ningún tipo de ayuda económica, subvención o pago procedente de agencias gubernamentales o similares, y existe merced a la buena voluntad de sus lectores, al trabajo desinteresado y altruista de sus colaboradores y amigos y absolutamente a nada más. Algo que pretende sugerir la ilustracion que abre el "trabajo" del sr. Cardeñosa y que debiera ser objeto de reflexión sobre quiénes y cómo manipulan la ufologia en nuestro pais.



6ª.- Que, **indudablemente, Cuadernos de Ufologia** no parece ser del agrado del Sr. Cardeñosa, a la que ha manifestado su enemistad en diversos foros y tribunas, haciéndose eco de acusaciones falsas, cuando no de simples bulos o actuaciones falaces, refiejando asi un criterio subjetivo que invitamos al lector a contrastar por si mismo, comprobando la calidad de la publicación **CdU** (Apartado 5041- 39080 Santander).

7a.- Que la única explicación válida para ese comportamiento, al margen de cualquier tipo de desviación mental, es la escasa coincidencia que nuestros planteamientos de trabajo y enfoque del fenómeno pueden tener con los sostenidos por el sr. Cardeñosa, que se encuentra habitualmente en las coordenadas de la "conspiración", el "terrible secreto"~ las "agencias de información", los "misterios de las Fuerzas Armadas", los " implantes en los abducidos" y las monomanías con determinados estudiosos y publicaciones especializadas del género, cuyo prestigio ha sido alcanzado merced a un trabajo y enfoque eminentemente serio y racional del problema.

8ª.- Que sería saludable para el lector de **"Más Allá"** servirle otros menús distintos de los conocidos, que huyan de la "ufologia de la calumnia" y se basen más en estudios destinados a comprender y explicar la naturaleza de los fenómenos implicados en la génesis del OVNI, que a desprestigiar, mediante acusaciones falsas, intromisiones en la vida privada, o cotilleos de salón, el trabajo y esfuerzo realizado por colectivos y estudiosos serios de nuestro país.

9ª.- Que estimular reacciones claramente escandalosas como "modus operandi" habitual elimina cualquier posibilidad de razonamiento o debate lógico y basado en principios de conocimiento contrastable. Rechazamos cualquier polémica ulterior a este escrito, aunque damos por hecho que estas aclaraciones van a caer en saco roto, si acaso llegaran a publicarse.

Por último, manifestarle sr. Director, nuestro interés porque, en algún momento, se posterguen las permanentes motivaciones económicas frente a la búsqueda de la verdad y el talante objetivo, por mucho que eso pueda costar lectores.

Agradeciendo de antemano su amabilidad, atentamente le saluda.✎

Fdo.: **Julio Arcas Gilardi**

LA FUNDACION ANOMALIA

Expresa su agradecimiento a todas las empresas, instituciones, colectivos y particulares que han colaborado en el periodo constitucional de la misma.

ABC DE ANDALUCIA
AGENCIA EFE
D. JULIO ARCAS GILARDI
D. JORDI ARDANUY BARO
D. JOSE MARIA BAENA LIBERATO
D. LUIS BALBOA LOPEZ
D. VICENTE JUAN BALLESTER OLMOS
D. IGNACIO CABRIA GARCIA
CANAL SUR RADIO
D. RICARDO CAMPO PEREZ
D. JOSE LUIS CASO MACHICADO
D. JUAN CEBRECOS FUENTECILLA
D. ADOLFO CIFUENTES
COLECTIVO CUADERNOS
CONSEJERIA DE CULTURA DE LA DIPUTACION REGIONAL DE CANTABRIA
CUADERNOS DE UFOLOGIA
D. IGNACIO DARNAUDE ROJAS-MARCOS
EDIT-99
D. J. ANTONIO ESTUPIÑAN
FACULTAD DE PSICOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA
FAMILIA OSUNA-GUILLEN
FRONTERA CIENTIFICA
D. CARLOS GONZALEZ CUTRE
Dª. MATILDE GONZALEZ GARCIA
D. LUIS R. GONZALEZ MANSO
D. JOSE LUIS HERMIDA ALVAREZ
HOTEL MELIA CONFORT - LOS GALGOS
D. XAVIER LAGARGA MADUELL
D. CARLOS LEON MARTINEZ
D. JOSE JUAN MONTEJO AGUILERA
D. TOMAS PALACIOS DE LA RIVA
PARROQUIA DE SAN FRANCISCO JAVIER DE SEVILLA
D. SAMUEL PEREZ ARQUELLADA
R.D. ADOLFO PETIT CARO
D. ANTONIO PETIT GANCEDO
D. MANUEL RAMIREZ
D. OCTAVIO REGULEZ
Dª CONCEPCION RODRIGUEZ HDEZ.
D. JOSE RUESGA MONTIEL
D. MANUEL URBANO CARRASCO

Asímismo agradecemos la valiosa colaboración profesional de:

D. JOAQUIN DIAZ RODRIGUEZ
D. MARTI FLO GARCIA
D. MATIAS MOREY RIPOLL

Invitamos a nuevas empresas y particulares a colaborar en nuestras actividades en 1997.

CATALOGO DE OBSERVACIONES OVNI EN PRENSA
ESPAÑA AÑO 1950 (1)

Nº	Fecha	Lugar	Diario	Titular	Tipo
1	17-01-50	Cifra-Lérida, 16	ABC	"El lucero de las dos de la tarde"	nota (M)
2	28-01-50	Cifra-Avila, 27	ABC	"Aparición de un meteoro"	nota (M)
3	31-01-50	Cifra-Almansa, 30	ABC	"Un extraño fenómeno obs. en Almansa'	nota
4	22-02-50	Ramón Bellafont. Vich, 22	Noticiero	"Extraño objeto en el cielo de Vich"	nota (M) (P)
5	24-02-50	Manuel Sánchez Rejano	Diario de Barcelona	"En pleno dominio de Julio Verne"	articulo
6	25-02-50	Pedro García Suárez	Solidaridad Nacional	"Los "p.v." están tripulados por seres de ..."	articulo
7	07-03-50	Nota de redacción	?	sin título	nota
8	22-03-50	Cifra-Burgos, 22	Noticiero	"Más "p.v." sobre Miranda de Ebro"	nota
9	22-03-50	Cifra-Valencia, 21	?	?	nota
10	22-03-50	Cifra-Salamanca, 21	?	"Hasta en Salamanca ven p.v."	nota (M) (P)
11	22-03-50	? - Lisboa, 21	ABC	"También en Portugal avistan el f...."	2 notas (P)
12	22-03-50	Mencheta-Cáceres, 22	Noticiero U.	"Sobre Cáceres"	nota
13	23-03-50	? - Sevilla, 22	La Vanguardia	"En torno a los "p.v." (en Utrera)	nota
14	23-03-50	Cifra-Irún, 21	ABC	"Más discos v ... " (altos Gainchurizqueta)	2 notas
15	23-03-50	Redacción	Madrid	"Un madrileño cree haber visto un artef..."	articulo
16	24-03-50	2 notas	ABC	"En Zaragoza y Murcia dicen haber ..."	2 notas (M)
17	24-03-50	Cifra-Granollers, 23	La Vanguardia	"Platillos volantes" sobre Granollers"	nota
18	24-03-50	Efe-Lisboa, 24	La Vanguardia	"Más p.v."	nota
19	25-03-50	C. Vich, 24	La Vanguardia	"Un "platillo volante" sobre la com. Vich"	nota
20	25-03-50	?	ABC	"Los hombres de ciencia y los p.v."	nota (M)
21	25-03-50	? Barcelona	Las Provincias	?	2 nota
22	25-03-50	?	La Vanguardia	"¿P.v. cerca de Madrid?"	nota
23	25-03-50	Efe-Coimbra, 24	La Vanguardia	"Más p.v. En Portugal uno en forma ..."	nota
24	26-03-50	Redacción	ABC	"El paso de p.v. tema de actualidad"	nota (M)
25	26-03-50	Cifra-2 notas	ABC	"Siguen apareciendo los p.v."	2 notas
26	26-03-50	Redacción	La Región-Orense	"P.V. en Orense"	nota (M)
27	26-03-50	? - Orense, 25	La Vanguardia	"También en Orense"	nota
28	26-03-50	? - Barcelona, 26	Noticiero Universal	?	nota (M)
29	26-03-50	? - Tarragona y otra	Las Ptovincias-V	"Siguen preocupando los p.v."	2 notas (M)
30	27-03-50	Redacción	Madrid	"El caso de los ..." (Puertollano)	Reportaje (M)
31	28-03-50	?	La Vanguardia	? (Puertollano)	nota (I)
32	28-03-50	Nota redacción	Las Provincias	"Sobre Requena"	varias notas
33	28-03-50	Cifra-Bilbao, 27	Diario Barcelona	"En torno a los "p.v."	2 notas
34	28-03-50	Redacción y agencias	ABC	"Platillos "por totas partes""	2 notas
35	28-03-50	? -Efe-United Press, Minneapolis	?	"Los p.v. son producto de la imaginación ...	articulo
36	28-03-50	?	7 Fechas	"¿Ataca Marte? El misterio de los p.v."	reportaje
37	28-03-50	Oscar Rebre	El Ideal Gallego	"Los p.v. ¿llevan hombres o marcianos?	articulo
38	29-03-50	Corresp. Burgos y agenc.	ABC	Referencia de carta (Peñaranda)	2 notas
39	29-03-50	Redacción	La Región-Orense	"Cinco p.v. cruzaron Orense"	articulo
40	29-03-50	Cifra-Orense, 28	LaVanguardia	?	nota
41	29-03-50	Redacción	Diario Reg - Valladolid	? (mecanografiado)	articulo (M)
42	29-03-50	Redacción	Norte Castilla-Valladolid	? (mecanografiado)	articulo (M) (I)
43	29-03-50	Mencheta-Burgos, 29	Noticiedro Universal	"En el aeródromo burgalés de Villafría ..."	articulo
44	29-03-50	Efe-Lisboa, 29	Noticiero Universal	"En Portugal"	nota
45	30-03-50	Cifra-Jaen, 29	La Vanguardia	"En Jaén el "platillo" describe ..."	nota (M)
46	30-03-50	Mencheta-Sevilla y otras	ABC	?	3 notas
47	30-03-50	? - Almansa	Las Provincias	?	nota
48	30-03-50	?	Pueblo	?	? (falta)
49	31-03-50	Cifra-Madrid, 30	La Vanguardia	"Un peluquero lo ve cerca de Madrid"	nota
50	31-03-50	carta de lector	Pueblo	Sección cartas	carta (M)
51	31-03-50	Redacción	Diario de Barcelona	"Un funcionario judicial asegura..."	nota
52	31-03-50	?	Las Provincias	resumen de caso foto Baleares	nota (M) (I)
53	31-03-50	?	Correo Catalán	"En Palma M. se ha fotografiado..."	nota (I)
54	31-03-50	Cifra-Salamanca, 30	ABC	"P.v. sobre Salamanca"	nota
55	31-03-50	carta a redacción	Diario Montañés	ref. Pedrajo, pag 40	carta (M)
56	01-04-50	varias agencias	La Vanguardia	? (Torredonjimeno)	Varias notas (M) (I)
57	01-04-50	? - Oviedo y Valladolid	Las Provincias	?	2 notas (M)
58	01-04-50	La Parrilla-Valladolid	Diario Reg - Valladolid	? (mecanografiado)	nota (M)
59	01-04-50	? - La Parrilla	Norte de Castilla	?	nota (M)
60	01-04-50	Cifra-Tarragona, 1	La Prensa	"Vimbodi"	nota
61	02-04-50	? - Efe - 2 notas	?	"Un p.v. produce la primera víctima"	2 notas
62	02-04-50	? - Santiago Comp., 31	ABC	?	nota (M)
63	02-04-50	F.P. de Cambra	Solidaridad Nacional	"Se descubre el misterio de los p.v."	reportaje
64	04-04-50	Guy Bueno	Voluntad - Gijón	"Nada de teorías interplanetarias ..."	artículo (M)
65	05-04-50	Redacción	Voluntad - Gijón	"La expectación universal del momento"	artículo (M) (I)
66	05-04-50	?	ABC	"p.v. sobre Melilla, Gijon y Vinaixa"	nota (M)
67	05-04-50	? - Lérida y Gijón	Las Provincias	"los p.v."	2 notas (M)
68	05-04-50	Efe - 2 notas	?	"Australia cuenta con seis modelos...."	2 notas
69	06-04-50	Efe - Camberra, 5	?	"los p.v. 6 modelos existen en Austrlia"	nota
70	06-04-50	F Silva	Voluntad	"p.v. fotografiados en Gijón"	nota (M)
71	06-04-50	Efe - Lisboa, 5	Arriba	"los p.v. sobre Lisboa"	nota
72	06-04-50	Redacción	La Vanguardia	"También en Cornellá vuelan los fant..."	nota
73	08-04-50	Fernández Rúa	Voluntad	"Se pretende colonizar el p. marte"	artículo (M) (I)
74	09-04-50	Efe - Salamanca, 8	ABC	?	nota (M)
75	11-04-50	Redacción	Diario Barcelona	"¿Platillos volantes?"	cartas
76	12-04-50	Efe - Nueva York, 11	Voluntad - Gijón	"Truman debe decir la verdad sobre los p.v."	nota (M)
77	13-04-50	Cifra-Tarragona, 12	Correo Catalán	"¿P.v. entgre Reus y Tarragona?"	nota
78	14-04-50	Efe-Dallas y Londres, 13	Voluntad - Gijón	"Precio a los p.v."	2 notas (M)
79	20-04-50	Cifra y Castellón, 19	La Vanguardia	"p.v. en Vinaroz"	2 notas
80	21-04-50	Efe - Viena, 20	Voluntad - Gijón	"Un mecánico austríaco se declara inven..."	nota (M)
81	23-04-50	? - Barcelona	Las Provincias	?	nota
82	26-04-50	Carta a redacción	La Vanguardia	"El p.v. de Borredá"	carta
83	29-04-50	Cifra - Reus, 28	Noticiero Universal	"Un aro volante"	nota
84	10-05-50	O´Powell	Ya	"Los discos voladores"	artículo
85	17-05-50	Mencheta - Zaragoza, 16	ABC	?	nota (M)

CATALOGO DE OBSERVACIONES OVNI EN PRENSA
ESPAÑA AÑO 1950 (2)

Nº	Fecha	Lugar	Diario	Titular	Tipo
86	12-08-50	Cifra	ABC	"Extrañas luces sobre Gredos"	nota (M)
87	13-08-50	? -Guadalupe, 12	Voluntad	"Raro fenómeno meteorológico"	nota (M)
88	25-10-50	Efe- Hamburgo, 24	Voluntad-Gijón	"Los p.v. un invento alemán"	nota (M)
89	28-11-50	Cifra-Córdoba, 27 y otra	Voluntad-gijón	"Vuelven otra vez los p.v."	nota (M)
90	28-11-50	?	ABC	"Otra vez han hecho su aparición los p.v."	nota (M)
91	30-11-50	? - Ciudad Real, 29	ABC	"Se repite en Ciudad Real..."	nota (M
92	01-12-50	?	ABC	"Los p.v. Parece que se trata de aviones..."	nota (M)
93	02-12-50	Cifra- Sevilla, 1	ABC	"El p.v. de Córdoba parecí una V-2"	nota (M)
94	05-12-50	Cifra-Bilbao, 3 y Almansa, 4	ABC	"Plencia presencia el paso aéreo de ..."	2 notas (M)
95	19-12-50	Enrique Gastardi	ABC	"Estrellas fugaces, bólidos..."	artículo (M((I)
96	20-12-50	5 noticias de agencias	?	"Sobre Toledo y Ciudad Real siguen...	5 notas
97	28-12-50	? - Córdoba, 27	La Vanguardia	"Otra vez extraños cuerpos celestes"	nota (P)
98	29-12-50	Mencheta - 2 notas	Noticiero Universal	?	2 notas

Cuadros correspondientes al "Catálogo de observaciones del año 1950" de los artículos publicados por la prensa española. (Artículo "Ya tenemos P.V." de I. Cabria).

NORMAS DE REDACCION PARA LOS AUTORES

Normas de Publicación

1. Los trabajos se enviarán a: *Cuadernos de Ufología*. Apartado de Correos 5.041. 39080 Santander (España).

2. Los autores deberán cuidar escrupulosamente el estilo y, por supuesto, las faltas de ortografía. Es inadmisible un texto que no sea claro y gramaticalmente correcto. (Desgraciadamente hay que hacer explícito este punto. que debería ser obvio para cualquier persona que tiene intención de publicar en una revista seria; sin embargo, en vista de los artículos que llegan al Consejo Editorial no hay más remedio que recordarlo).

3. **CdU** publica tanto trabajos de investigación como de revisión. Todo ello relacionado con cualquier enfoque serio sobre el fenómeno OVNI y otras anomalías conexas.

4. Las investigaciones de campo no se publicarán en forma de cuestionarios.

5. Los trabajos, en español, inglés o francés, no rebasarán 10 folios (DIN-A4), a un espacio y medio. El tamaño de letra en el procesador de texto será de 11 para el texto en sí y de 9 para las notas y referencias bibliográficas

6. **Estructura del trabajo**

6.1. **Título**: Sera lo más breve y conciso posible, reflejando lo esencial de su contenido.

6.2. **Autores**: Se citarán con el apellido, seguido de las iniciales del nombre.

6.3. **Resumen**: Debe ser una exposición breve y concreta de la parte fundamental del trabajo. No excederá de 150 palabras.

6.4. **Palabras clave**: Se incluirán de 3 a 5 palabras clave *(key words)*.

6.5. **Introducción**: Ha de ser breve, limitando las referencias a lo imprescindible. Incluirá los objetivos del trabajo.

6.6. **Material y Métodos**: Datos suficientes para que las experiencias, análisis o encuestas puedan ser repetidas, pero prescindiendo de detalles de métodos publicados, de los que basta su referencia bibliográfica.

6.7. **Resultados**: Concisos y expresados claramente. Deben evitarse protocolos innecesarios y repeticiones de datos en tablas y figuras.

6.8. **Discusión/Conclusiones**: Han de condensar las verdaderas aportaciones del trabajo al conocimiento científico.

6.9. **Bibliografía**: Las citas bibliográficas se harán en el texto mediante números que aparecen como superindices Al final del trabajo, en hoja aparte, se ordenarán según hayan sido acotadas en el texto.

Las referencias bibliográficas de artículos y libros seguirá el formato que se ejemplifica a continuación:

Para artículos: Paz, Octavio, "Respuestas nuevas a preguntas viejas", Vuelta 192 (año XVI), noviembre de 1992: 14-18.

Para libros: Harris, Marvin, *Antropología Cultural,* 1ª ed. cast., Madrid, Alianza Editorial, 1990 (2ª ed., 1993), p. 643.

6.10. **Parte Gráfica**: Las figuras, gráficas y tablas deberán ser nítidos e ilustrarán las partes o conceptos más importantes tratados en el texto. Deberán llevar al pie título y leyenda. Se incluirán en paginas aparte, numeradas consecutivamente y agrupadas después de las notas y referencias bibliográficas. Cada figura, gráfica o tabla debe mencionarse al menos una vez en el cuerpo del artículo.

Las fotografías, por su parte, deberán estar preparadas para su reproducción. Se limitarán a las estrictamente necesarias para la comprensión del texto y serán de calidad suficiente para asegurar una buena reproducción. Cada fotografía deberá llevar al pie su titulo y texto explicativo y deberá mencionarse al menos una vez en el cuerpo del artículo.

7. El *Consejo Editorial* de **CdU** someterá los trabajos recibidos a su examen. Como consecuencia del informe recibido, los trabajos serán admitidos para su publicación intactos, con modificaciones propuestas, o en su caso, rechazados. Las correcciones de pruebas se limitarán a errores tipográficos, gramaticales o de datos incorrectos. Modificaciones de más envergadura, que impliquen recomposición del texto, invalidarán automáticamente el trabajo sin más explicaciones al autor. En ningún caso, el *Consejo Editorial* de **CdU** se solidariza con las opiniones emitidas por los autores.

PREMIO "CUADERNOS DE UFOLOGIA"

BASES

I.-Dotado con diploma y trofeo.

2.-Contenido: *Se premiará la trayectoria, a nivel nacional o internacional, de una personalidad o entidad que haya destacado en la difusión del estudio del fenómeno OVNI desde una perspectiva racional y basada en la metodología científica, el análisis de conjunto del problema o aspectos de tipo sociohistórico y que enriquezcan la visión actual del tema.*

3.- Podrán optar al premio las personas físicas o jurídicas que hayan desarrollado tal labor y que sean presentadas por centros de investigación, colectivos no constituidos a estos solos efectos, o por cualquiera de los miembros del Patronato de la **Fundación Anomalía,** siempre y cuando no hubiesen sido ya galardonadas con el mismo.

4.- Por tratarse del reconocimiento a una actividad, los proponentes deberán aportar una memoria que no exceda 5 hojas DIN A4, mecanografiadas a doble espacio, donde se identifique a la persona física o jurídica,NIF/CIF, domicilio, y méritos que se le reconocen.

5.- Las propuestas deberán ser remitidas a: **Fundación Anomalía.** "Para el Premio "Cuadernos de Ufología" Apartado, 5.041- 39080 Santander antes del día 30 de Octubre de 1997 por correo certificado o mensajero.

6.- El premio será fallado antes del 31 de Diciembre de 1997 por el Patronato de la Fundación.

7.- El galardón será entregado en el contexto de cualquiera de los actos organizados por la Fundación Anomalía, a efectos de lo cual será notificado al interesado con la anticipación necesaria.

8.- La participación en este premio implicará necesariamente la aceptación de las presentes bases y las decisiones del Patronato de la Fundación.



PREMIO DE INVESTIGACION "RICARDO CARUNCHO"

BASES

I.-Dotado con 100.000 ptas.

2.-**Contenido:** *Se premiará con este importe, cualquier trabajo inédito dedicado a la investigación de campo, encuesta o análisis de una observación Ovni ocurrida en España, con independencia de si el fenómeno tiene o no explicación, así como ensayos o trabajos que analicen globalmente conjuntos de casos u "oleadas" igualmente acaecidos en España.*

3.- Podrán optar al premio las personas físicas de nacionalidad española, o entidades con personalidad jurídica propia establecidas en España, sin otra limitación.

4. Los trabajos deberán presentarse por escrito y por triplicado, mecanografiados o tratados en procesador de textos, con una extensión mínima de 15 hojas DIN A4 a doble espacio, encuadernados o grapados. Las fotos, gráficos y planos, deberán venir en hojas separadas con sus correspondientes pies explicativos igualmente mecanografiados en hojas aparte. Tanto las hojas de fotos y gráficos, como las de los pies correspondientes serán adicionales y no se tendrán en cuenta a efectos de computar la extensión mínima o máxima de los textos.Acompañado de los datos de identificación del/los autor/es: nombre, domicilio, NIF/CIF, población y teléfono de contacto.

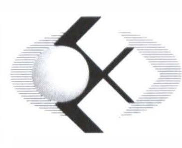
5.- Los originales deberán ser remitidos a: **Fundación Anomalía.** "Para el Premio Ricardo Caruncho" Apartado, 5.041- 39080 Santander antes del día 30 de Octubre de 1997 por correo certificado o mensajero.

6.- El premio será fallado antes del 31 de Diciembre de 1997 por el Patronato de la Fundación, y podrá quedar desierto si a juicio de sus miembros los trabajos no alcanzan un mínimo de calidad, valorando especialmente la metodología y la objetividad de los mismos. Su fallo será inapelable.

7.- Los autores de los trabajos remitidos, sean o no premiados, autorizan su publicación, total o parcial, en **Cuadernos de Ufología** (publicación especializada sin ánimo de lucro, órgano de difusión de la Fundación) o cualquiera de sus órganos informativos. El trabajo premiado será publicado íntegramente por la **Fundación Anomalía,** ya fuere en monografía especial o en las páginas de **Cuadernos de Ufología,** reservándose el Patronato el derecho a fijar la forma y el momento de su publicación.

8.- Los originales no premiados podrán ser reclamados y retirados en el plazo de 30 días naturales desde la fecha de la publicación del fallo, corriendo a cargo de los interesados los gastos que se originen. Los que no fueren retirados en ese plazo pasarán a formar parte de los archivos de la Fundación, reservándose el Patronato el destino de los mismos.

9.- La participación en este premio implicará necesariamente la aceptación de las presentes bases y las decisiones del Patronato de la Fundación.



PREMIO "JOAN CREXELLS"

BASES

I.-Dotado con 100.000 ptas.

2.-Contenido: *Se premiará con este importe, al mejor artículo, publicación, programa de radio o TV, o similar difundido a lo largo de 1996 en España y que presente al fenómeno Ovni bajo una perspectiva racional y crítica, equilibrada entre los hechos y conclusiones que se desprenden de éstos.*

3.- Podrán optar al premio las personas físicas o jurídicas establecidas en España, que sean propuestas por centros de investigación legalmente constituidos, o por cualquiera de los miembros del Patronato de la **Fundación Anomalía.**

4.- Los trabajos deberán ser presentados en su soporte original (papel, casette, o copia del guión o cinta de vídeo VHS en caso de ser otros~ por los proponentes y/o autores, acompañando al mismo un breve curriculum del autor o autores, en el que deberán estar incluidos nombre, NIF/CIF, dirección y teléfono de contacto. En los casos en que el trabajo original haya sido difundido en cualquiera de las lenguas oficiales de las diferentes Comunidades Autónomas, deberá aportarse traducción al castellano.

5.- Los originales y propuestas deberán ser remitidos a: **Fundación Anomalía.** "Para el Premio "Joan Crexells" Apartado, 5.041- 39080 Santander antes del día 30 de Octubre de 1997 por correo certificado o mensajero.

6.- El premio será fallado antes del 31 de Diciembre de 1997 por el Patronato de la Fundación, pudiendo quedar desierto si a juicio de sus miembros los trabajos no alcanzan el mínimo de calidad, valorando especialmente la aportación a una visión ponderada de la realidad del fenómeno Ovni. Su fallo será inapelable.

7.- Los proponentes deberán aportar autorización de los autores de los trabajos remitidos, sean o no premiados, para su publicación, total o parcial, en **Cuadernos de Ufología** (publicación especializada sin ánimo de lucro, órgano de difusión de la Fundación) o cualquiera de sus órganos informativos. El trabajo premiado será publicado íntegramente por la **Fundación Anomalía,** ya fuere en monografía especial, en las páginas de **Cuadernos de Ufología,** en su página Web en Internet,o en cualquiera de los actos públicos organizados por la Fundación, reservándose el Patronato el derecho a fijar el momento de su difusión..

8.- Los trabajos no premiados podrán ser reclamados y retirados en el plazo de 30 días naturales desde la fecha de la publicación del fallo, corriendo a cargo de los proponentes los gastos que se originen. Los que no fueren retirados en ese plazo pasarán a formar parte de los archivos de la Fundación.

9.- La participación en este premio implicará necesariamente la aceptación de las presentes bases y las decisiones del Patronato de la Fundación.



BECA "UNIVERSITAS"

BASES

I.-Dotada con 150.000 PTAS.

2.-**Contenido**: *Para la realización de un trabajo de investigación universitario relacionado con el fenómeno Ovni y materias conexas, que aporte nuevas ideas y caminos a la investigación (en informática, física, astronomía, psicología, antropología,estadística, metodología, etc.)*

3.- Podrán optar al premio estudiantes universitarios de primero, segundo y tercer ciclo, siempre que, en el primer caso, hayan superado el primer curso de sus estudios, o licenciados que desarrollen su labor en la universidad.

4.- De conformidad con el Artº 7.2 de los Estatutos de la Fundación, los aspirantes a la concesión de la beca deberán presentar una memoria que no exceda de 15 hojas DIN A4, a doble espacio, en la que deberá recogerse:

a) Una metodología adecuada para el desarrollo del trabajo propuesto.

b) Currículum académico, profesional o experiencia.

c) Especificación de costos, tiempo de ejecución y finalidad perseguida, así como otros apoyos con los que se cuente.

d) Detalle de las necesidades bibliográficas y documentales del trabajo.

e) Copia del NIF correspondiente.

f) Compromiso escrito de ceder a la Fundación los derechos de propiedad intelectual, quien estimará la forma y tiempo de difusión.

g) Compromiso escrito por el que se someten a las decisiones del Patronato, bien entendido que de no cumplir con los requisitos prefijados habrá de devolver la cantidad recibida incrementada en el interés medio de la deuda pública del Estado para el periodo de que se trate.

5.- Las propuestas deberán ser remitidas a: Fundación Anomalía. "Para Beca "Universitas" Apartado, 5.041- 39080 Santander antes del día 30 de Octubre de 1997 por correo certificado o mensajero.

6.- La beca será fallada antes del 31 de Diciembre de 1997 por el Patronato de la Fundación, cuya decisión será inapelable y podrán declarar desierto su otorgamiento.

7.- Optar a la presente beca implicará necesariamente someterse a las presentes bases y a las decisiones del Patronato de la Fundación.

Bases Premios Anomalía

ANDALUCIA: El Fenómeno Ovni llega a la Universidad

J. L. Ramírez Lagares

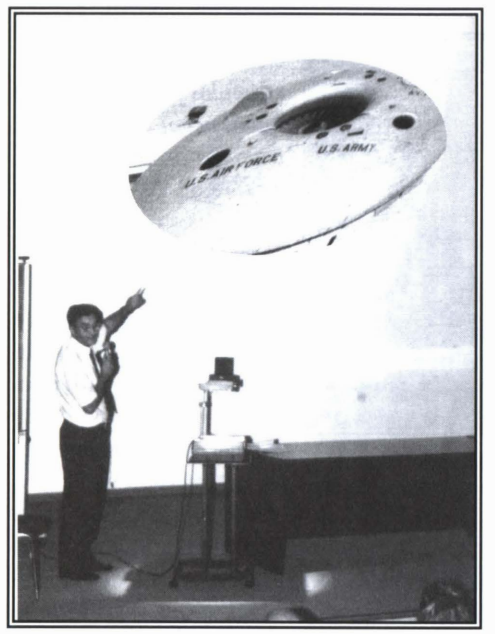
Del 16 al 20 de Septiembre pasado se vino celebrando en la Facultad de Psicología de la Universidad de Sevilla el *"Primer Curso de Parapsicología"*, en el que participaron destacados investigadores sevillanos, en especial nuestro compañero José Ruesga Montiel coeditor con Julio Arcas de **Cuadernos de Ufología** y vicepresidente de la naciente **Fundación Anomalía** y Juan Miguel Hermida antiguo miembro del grupo **Antares** de Olivares, Sevilla, y licenciado universitario que ha venido compaginando su profesión con la investigación ovni durante 18 años. Ambos disertaron sobre el fenómeno ovni en la Mesa Redonda celebrada el día 18, que desde las 17:00 horas contó con una audiencia superior a las 300 personas, manteniendo su interés en todo momento hasta bien pasada la hora límite.

Con la proyección la película *"Hangar 18"*, se abrió una jornada intensa.José Ruesga inició su disertación hablando sobre **Fundación Anomalía, CdU** y la ilusionante etapa en que nos encontramos, tras agradecer a la Delegación de Alumnos el interés con que habían gestado estos primeros cursos. Siguió exponiendo una visión histórica sobre *La ufología de Andalucía*, destacando cinco grandes periodos en su evolución, así como las figuras de Manuel Osuna e Ignacio Darnaude como máximos exponentes de los pioneros en nuestra tierra. Especial mención a la obra del primero que, de una cultura notable, asumió por propia iniciativa el actuar como notario de lo imposible, reuniendo más de 350 casos sobre posibles avistamientos Ovnis en un área geográfica especialmente vinculada a las provincias de Sevilla y Huelva. Darnaude, auténtico teórico, de fino humor y mejor instinto, que siempre fue fiel a una visión global del fenómeno reuniendo uno de los mejores archivos de España, por su diversidad de temas y por la cantidad y calidad de la información que atesora.

...se puede definir al investigador andaluz como un romántico afectado por la HET...

Siguió Ruesga hablando sobre las diferentes oleadas y el volúmen de información que hoy se encuentra reunida en el *Proyecto Catares*, como desde **RNC** y desde Sevilla ve la luz **Cuadernos de Ufología** y como se puede definir al investigador andaluz como un romántico afectado por la HET *(Hipótesis extraterrestre)*, pero fiel y honrado en sus posturas que ancla fundamentalmente en la investigación de campo.

Lo denso del programa, obligó a que ambos ponentes redujeran sus disertaciones haciendo un mano a mano que continuó Juan Miguel Hermida con su disertación sobre *"Ovnis y religión"*.Fluido conferenciante que retrotrajo la presencia del fenómeno a los primeros tiempos de las grandes culturas, haciendo un repaso desde Egipto hasta la religión cristiana, resaltando las muchas afinidades de las distintas creencias (trinidad, nacimiento de virgen,...). Igualmente llama la atención sobre la presencia de extraños cuerpos celestiales en las visiones de Mahoma, Cristóbal Colón, o el culto a Sirio B de los dogones en Africa, o los ya conocidos "discos ardientes" de la antigua Roma. Conocedor de los textos antiguos Hermida hace un repaso de las mas diversas alusiones a supuestos extraterrestres en el pasado. Defendió su convicción de encontrarse ante un hecho que no es de hoy, sino que a acompañado a la humanidad en toda su historia, de su procedencia extraterrestre y de lo que nos puede arrojar un estudio serio y desapasionado de las evidencias del pasado.



José Ruesga en un momento de su intervención.

Por último Ruesga habló sobre el caso de *Próspera Muñoz* al que definió como el caso más emblemático de las abducciones en España. Inició su segunda intervención explicando al auditorio la significación de abducción en el ámbito de la ufología. Apoyado por la proyección de transparencias, expuso los hechos en diferentes etapas de la investigación, dando una visión de conjunto sobre lo que la testigo cree haber vivido. Acepta el estímulo externo de la visión de Próspera pero cuestiona la interpretación proporcionada por la testigo, a la que investigó durante siete años, siendo, sin duda, el que más ha profundizado en el caso pese a que no le sea reconocido por investigadores de otra generación , como es el caso de J. Guijarro en *Expedientes Secretos*. La presencia de otros miembros del **Colectivo Cuadernos** permitió ilustrar el proceso de investigación de Ruesga, donde varios médicos opinaron sobre la testigo y el caso, poniéndole una nota de dinamismo.

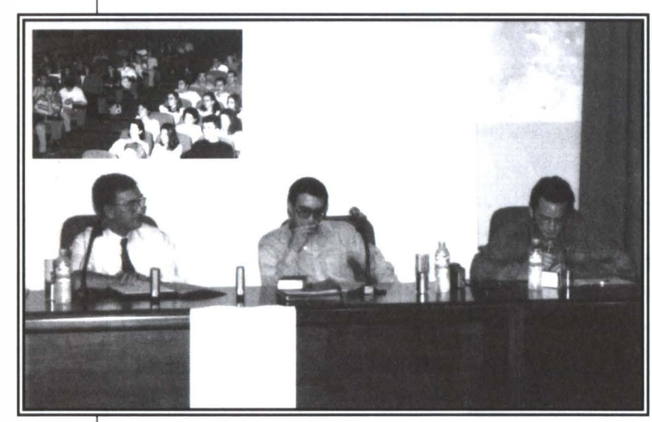
...habló sobre el caso de Próspera Muñoz al que definió como el caso más emblemático de las abducciones en España.

De gran interés fue la comparación que Ruesga hace entre el caso de Próspera Muñoz y otros casos de abducción ocurridos en EEUU, estableciendo ocho puntos de confluencia, pero al mismo tiempo destacando la originalidad del caso español, que se distingue fundamentalmente por la forma en que la testigo recuerda los hechos.

Cerró su intervención animando a los universitarios a implicarse en la investigación

de este tipo de hechos desde su propia especialidad, *un campo virgen donde la ciencia debería involucrarse.*

Terminó la jornada con un amplio y abierto coloquio, donde la participación del nutrido auditorio puso interés y dinamismo hasta el extremo de sobrepasar los horarios fijados para la jornada. Podríamos destacar entre los muchos temas que se trataron *(UMMO, Roswell, sistemas de creencias, Próspera Muñoz, estímulos físicos reales, la intervención de la ciencia, honradez de los testimonios, etc)* el de los sistemas de creencias, opiniones de Alcíbar, Petit y Ruesga, que vinieron a confluir en que el revival de *"Independence Day"* trae el recuerdo la famosa versión de Orson Welles *"La guerra de los mundos"* inserta en un sistema de creencias en torno a la cultura ET, que para Alcíbar constituye un mito creado por la cultura del siglo XX. Ruesga insistió, *"la no intervención de la ciencia en la investigación del fenómeno OVNI ha producido que estemos inmersos en un sistema de creencias, Cada vez que se acude a una conferencia se oye con demasiada frecuencia preguntar al conferenciante ¿Vd. cree en los Ovnis?, cuando realmente no se trata de creer, el investigador investiga y por tanto se atiene o debe atener a las evidencias, en definitiva no está ante un artículo de fé, sino obteniendo una visión escéptica en virtud de los testimonios que ha manejado. ¿Porqué entonces la disparidad de conclusiones?, la razón es clara, todos estamos influenciados por nuestra propia cultura, por nuestro propio medio, la objetividad pura no existe, pero el método científico es el único que garantiza que otro investigador pueda seguir las mismas pautas y refrendar o revocar unas conclusiones en base a los mismos datos".*



Desde la izquierda, José Ruesga, J. Miguel Hermida y el Secretario del curso durante la presentación de los ponentes. Aspecto general de la sala.

"la no intervención de la ciencia en la investigación del fenómeno OVNI ha producido que estemos inmersos en un sistema de creencias".

Esta primera incursión en el seno de la **Universidad Hispalense**, nos dejó un grato recuerdo, porque temas marginales han venido siendo tratados con dignidad y transparencia, generando un ilusionante interés por miembros de dicha comunidad traducido en el calor con que fueron despedidos los conferenciantes, literalmente rodeados por los presentes en los pasillos. Y como afirmó José Ruesga, *"por el momento hay satisfacción entre quienes lo hemos vivido".* ✎

FUNDACION ANOMALIA

-para el desarrollo del estudio objetivo de los fenómenos aéreos anómalos-

El 7 de Enero de 1997, el Ministerio de Educación aprobó el registro definitivo de "**Fundación Anomalía**", cuya actividad, sin ánimo de lucro, se centra en la salvaguardia del patrimonio informativo de fondos documentales ufológicos, la promoción del análisis científico de los mismos, la gestión de ayudas y becas para la realización de estudios sobre esta materia y la difusión por medio de publicaciones y obra escrita.

Como **proyectos** a corto y medio plazo se encuentran:

- Edición de la tercera época de la publicación *"Cuadernos de Ufología"*, adoptada como órgano informativo de la Fundación.
- Elaboración de un *Diccionario Temático de Ufología*, que sistematice términos especializados, datos históricos, sociales y de información general, de uso en el campo ufológico.
- Presencia de **Fundación Anomalía** en Internet.
- Preparación de una Obra Colectiva de estudios especializados.
- Desarrollo del proceso que establezca la *"Base Documental de la Cultura OVNI"*, agrupando fenómenos, información gráfica, publicaciones especializadas, medios informativos, evolución de la actividad ufológica en España, etc...., en soporte digital y accesible a los donantes y público.
- Promoción de becas y premios conformados ya en: *"Universitas"*, *"Ricardo Caruncho"*, *"Joan Crexells"* y *"CdU"* con bases a disposición de los interesados.

Para la realización de estos trabajos, que estimamos muy positivos para la progresión del conocimiento en esta materia, **Fundación Anomalía** precisa el apoyo de los interesados, como donantes de la misma, bajo las modalidades siguientes:





DONANTE COLABORADOR

Cuota anual: 3.700 ptas.

Prestaciones:

- Envío del órgano informativo *CdU* y *Suplemento Internacional*.
- Informaciones sobre actividades de la Fundación.
- Descuento en obras y trabajos editados por **F. Anomalía**.
- Certificado para desgravación en su declaración de Hacienda del 20% de la cantidad donada.

DONANTE BENEFACTOR

Cuota anual: A partir de 10.000 ptas.

Prestaciones:

- Envío del órgano informativo *CdU* y *Suplemento Internacional*.
- Acceso libre a Actos públicos organizados por **Fundación Anomalía**.
- Descuentos especiales en obras editadas por la Fundación.
- Acceso prioritario a la Base Documental tras su fase de desarrollo.
- Certificado para desgravación en su declaración de Hacienda del 20% de la cantidad donada (10% para empresas).



En Apoyo de las iniciativas de Fundación Anomalía, les remito cumplimentado el Boletín de Inscripción adjunto:

BOLETIN DE DONANTE

Enviar a: "Fundación Anomalía", Apartado 5.041 - 39080 SANTANDER

Deseo participar en el desarrollo de los programas de **Fundación Anomalía** en calidad de:
Donante Colaborador ☐ 3.700 ptas. ***Donante Benefactor*** ☐ A partir de 10.000 ptas.

....
Apellidos Nombre Edad Teléfono

....
Domicilio Población Código Postal

☐ Talón a nombre de "Fundación Anomalía" + 400 ptas. de gastos del Banco

☐ Domiciliación Bancaria

☐ Certificado 4.100 ptas.

Las cifras del "**C.C.C.**" deben llenarse todas. En caso de duda pregunte en su banco.

☐ Giro Postal nº:....................................

Muy señores míos:

Les ruego que, con cargo a mi cuenta númº.:

C.C.C. (Código Cuenta Cliente)

Entidad	Oficina	DC	Nº de Cuenta

atiendan, hasta nuevo aviso, los recibos que les sean presentados por "**Fundación Anomalía**"

....
Banco o Caja de Ahorros Agencia númº. Localidad

Domicilio:____; Firma:____________________